

Ilma. Sra. D^a. María Luisa Cid Castro, Teniente de alcalde área de Empleo y Empresa
Excmo. Ayuntamiento de A Coruña

Reunidos, en A Coruña el día 17 de enero de 2012, las siguientes Asociaciones de Comerciantes: Distrito Mallos, CCU Calle Barcelona, Distrito Oza, Área Comercial Torre de Hércules, Asociación de Comercio de Muebles, Gremio de Joyeros, Asociación Empresarial del Comercio de Materiales de Construcción, ADALCO, y Asociación de Calzado, estuvieron presentes, asimismo, comerciantes de la zona de Cuatro Caminos y Salvador de Madariaga-Monelos, y disculpo asistencia de Área Viva y Agra Comercial.

Los representantes de las Asociaciones de Comerciantes de A Coruña, abajo firmantes, acordamos por mayoría, que no deseamos crear otra nueva asociación en la ciudad, porque consideramos que cada Asociación aquí representada individualmente defendemos perfectamente nuestros intereses particulares y que para los asuntos comunes nos sentimos plenamente representados y defendidos por el Presidente de la Federación de Comercio de la Provincia de A Coruña.

Que son los comerciantes los que eligen democráticamente a sus representantes y no ningún organismo o institución ajena a ellos, por lo que solicitamos que se convoque siempre al Sr. Presidente de la Federación, como portavoz, interlocutor y representante del Comercio Coruñés, a las reuniones, actividades y eventos que se celebren en este ámbito para la defensa de nuestros intereses.

Asimismo, manifestamos que no nos sentimos ni hacemos partícipes ni responsables de las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Concejalía de Comercio, ya que no han sido consensuadas por todas las asociaciones, las unas y las otras, con ejemplos como la campaña "Rasca y Gana" o el concurso de escaparatismo que fue, a nuestro entender, un verdadero despropósito.

Por otro lado, cabe destacar que mientras que en Santiago de Compostela y en Ferrol ya se constituyó La Mesa Local de Comercio, donde estuvo el Presidente de la Federación Provincial de Comercio de A Coruña, aquí, en nuestra ciudad, aún no se ha constituido. Precisamente, la mesa local de comercio se introdujo en la nueva ley del comercio interior, artículo 21 de la Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia 13/2010, de 17 de diciembre, del comercio interior para que se estableciera la figura de un interlocutor válido, y no es precisamente lo que está ocurriendo actualmente en esta ciudad. Dicha mesa estaría constituida por el Presidente de la Federación Provincial de Comercio, los Presidentes de los Centros Comerciales Abiertos (zona Calle Barcelona y zona Obelisco), 5 presidentes de asociaciones comerciales, estos últimos, en el caso que hubiese más serían elegidos a sorteo.